

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: EX-2021-00394417- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de obtención de la condición de Alumno Vocacional en la asignatura Introducción a la Informática Musical Aplicada del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, presentada por parte de Mariana Pavan, DNI Nº 30.533.841; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar materias en condición de alumna vocacional.

Que el docente a cargo de la materia, César Daniel Alarcón, ha emitido opinión respecto a la solicitud de admisión de la interesada.

Que se ha cumplido con la Resolución Rectoral N° 1146/2000 que aprueba el TO de la reglamentación sobre Alumnos Vocacionales y su modificatoria Ordenanza HCS N° 17/2008.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar bajo la condición de Alumna Vocacional a la estudiante Mariana Pavan, DNI Nº 30.533.841, en la materia Introducción a la Informática Musical Aplicada del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes:

ARTÍCULO 2º: Establecer que la inscripción no quedará firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y posterior remsión a guarda temporal.

(vc/cbp)